



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Contraloría Interna

Programa de Trabajo 2014

Enero 2014

1. PRESENTACIÓN

La Contraloría Interna de la Cámara de Diputados presenta su Programa de Trabajo 2014, el cual define las acciones derivadas del cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, destacando:

- a) Elaborar, aplicar y verificar el cumplimiento del programa anual de control y auditoría, realizar auditorías y aclaración de las observaciones hasta la solventación y/o elaboración de los dictámenes de responsabilidades; vigilar que el manejo y aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales se lleven a cabo de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- b) Diseñar, implantar, supervisar y evaluar los mecanismos de control de la gestión de las unidades administrativas de la Cámara y participar en actos de fiscalización.
- c) Recibir e investigar las quejas, denuncias e inconformidades interpuestas contra servidores públicos de la Cámara, en el desempeño de sus funciones o con motivo de ellas, notificar el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa, investigar y substanciar los procedimientos en materia de responsabilidades administrativas e inconformidades previstas en las disposiciones legales y normativas aplicables, dictar las resoluciones correspondientes e imponer las sanciones en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; atender e intervenir en diferentes medios de impugnación ante las autoridades competentes e interponer los recursos legales que correspondan en los asuntos que intervenga, así como representar a la Contraloría Interna en los recursos legales y ante las autoridades jurisdiccionales locales o federales.

Se consideran las acciones correspondientes al ejercicio de las funciones sustantivas establecidas en el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, para cada una de las tres Direcciones Generales que integran la Contraloría Interna.

OBJETIVO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN

Lograr que la administración de los recursos asignados a la Cámara de Diputados se realice con transparencia, eficacia, eficiencia y con estricto apego a la normatividad aplicable, mediante la instrumentación de mecanismos, programas y acciones de control, auditoría, fiscalización y evaluación, así como la presentación de recomendaciones de mejora derivadas de los resultados obtenidos.

ÁREAS OPERATIVAS DEL PROGRAMA

1	Control y Evaluación
2	Auditoría
3	Quejas, Denuncias, e Inconformidades



CALENDARIZACIÓN

PROGRAMACIÓN 2014

Actividades a Realizar Productos	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Evaluación y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) de las 18 áreas adscritas a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios y Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, así como elaboración de informes correspondientes												
2. Evaluación de procesos a la Dirección General de Servicios a Diputados												
3. Evaluación de procesos a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis												
4. Evaluación de control interno a la Dirección General de Asuntos Jurídicos												
5. Evaluación de control interno a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad												
6. Revisión y registro del marco normativo y procedimental proporcionado por la Secretaría General												
7. Participación en reuniones del Subcomité de Bases para Licitaciones y Concursos												
8. Participación en reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios												
9. Participación en Licitaciones Públicas en base al Programa Anual de Adquisiciones (PAAD) 2014												
10. Participación en Concursos por invitación en base al PAAD 2014												
11. Tres procesos de entrega y recepción en Órganos de Gobierno												
12. Diez procesos de Entrega y recepción en Comisiones Ordinarias												
13. Tres procesos de entrega y recepción en Comités												
14. Treinta procesos de entrega y recepción en unidades administrativas												
15. Intervenciones en diversos actos de fiscalización.												

La evaluación del POA correspondiente al cuarto trimestre 2014, se emitirá en enero de 2015

CALENDARIZACIÓN

PROGRAMACIÓN 2014

Actividades a Realizar	Primer trimestre 2014			Segundo trimestre 2014			Tercer trimestre 2014			Cuarto trimestre 2014		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Desahogo de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades												
2. Atención de Quejas y Denuncias												
3. Atención de Inconformidades												
4. Recursos de revocación												
5. Amparos												
6. Difusión de normatividad en materia de responsabilidades administrativas												
7. Registro de Servidores Públicos Sancionados												
8. Transparencia y Acceso a la Información												